



**SECRETARÍA DE  
SALUD PÚBLICA**

**CIRCULAR N° 065**

**PARA:** GERENTES DE EPS/EAPB Y REGIMEN ESPECIAL O DE EXCEPCIÓN  
GERENTES DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE  
SALUD, LABORATORIOS CLÍNICOS E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

**DE:** SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

**ASUNTO:** ASISTENCIA TÉCNICA EN SALUD PÚBLICA

**FECHA:** 24 DE JUNIO DE 2020

La Secretaría de Salud Pública de Manizales, en el ejercicio de sus competencias, durante la presente vigencia desarrollará el proceso de asistencia técnica, teniendo en cuenta en primer lugar el desarrollo programático de cada entidad o institución durante la vigencia anterior y de manera específica, la adopción de medidas de atención ante la situación provocada por la pandemia por el SARS COV-2.

De manera consecuente, el marco normativo que orientará estas acciones será el relacionado con la aplicación de las Rutas Integrales de Atención en Salud y el Modelo de Atención Integral en Salud, de acuerdo con el ejercicio de articulación que se viene adelantando en el departamento bajo la coordinación de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, así como los lineamientos de atención establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, relacionados con la atención en el marco de la emergencia sanitaria.

Teniendo en cuenta los lineamientos sobre el distanciamiento social, dicha actividad se realizará de manera virtual mediante el uso de plataformas y apoyo tecnológico; para lo cual se enviará el enlace correspondiente de manera oportuna.

Se anexa el cronograma propuesto y se agradece su compromiso y atención a este y se detalla el nombre del responsable de cada programa y su correo electrónico para la confirmación y acuerdos precisos así como si existiera la necesidad de realizar alguna modificación a la programación.

**CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ**

Secretaria de Despacho  
Secretaría de Salud Pública

Proyectó. Leidy M. >

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

**Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM**

**Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988**

**www.manizales.gov.co**